

Trato pésimo mutua

Escrito por Víctor Málaga - 18/10/2011 12:23

Hola buenos días, mi nombre es Víctor y mi pregunta es la siguiente:

¿Puede una mutua darme de alta por accidente laboral después de 2 meses y medio sin estar aún recuperado de mis dolencias?.

Me diagnosticó el médico de la mutua hernia en L-4 y L-5 y protrusión en S-1 y el traumatólogo discopatía en L-4 y L-5 + protrusión en S-1 (no se ponen de acuerdo ni ellos).

Gracias y un saludo.

=====